

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: INST. MPAL. DE LA CULTURA DE ELOTA
OFICIO: 079/2021
ASUNTO:



EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA

2021-2024

**BARRAZA NORIEGA ISIDRA
P R E S E N T E.-**

El ejecutivo de director a mi cargo, en acuerdo de hoy y en uso de las facultades que me confiere el Instituto Municipal de la Cultura y la que otorga el Artículo 14, Fracción IX del decreto municipal Numero 10, le nombro a Ud.

BIBLIOTECARIA

Con la retribución de servicios que señala la partida del Ramo Respectivo, del presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico para su reconocimiento y fines consiguientes.

“ELOTA PARA BIEN Y PARA TODOS”

ATENTAMENTE

La Cruz Elota Sinaloa, a 16 de noviembre del 2022

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA CULTURA DE ELOTA**

Isidra Barraza N.

LIC. ROSITA DEYANIRA RIOS VAZQUEZ

C.P. Oficialía Mayor